

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**  
**DE CONFORMIDAD DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA**  
**NOM-016-CRE-2016**  
**ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS PETROLÍFEROS**



Número: UVENJ-D016-CP-0314-26

Fecha de emisión: 07/03/2026

ENJU-SGC-FO-T-16

Revisión: 2024-2

Nombre o Razón social:  
Número de Permiso CRE:  
Nombre del Representante Legal:  
Teléfono:  
Correo electrónico:  
Nombre del proyecto/instalación:  
Ubicación del proyecto/instalación:

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Energi Depot, S.A. de C.V.  
LP/23717/ALM/2021  
Rosa Maria Trejo Cruz  
8711115313  
asibarra@trafusa.com.mx  
Energi Depot, S.A. de C.V.  
km 211+500 Carretera Federal 57 número 21150, colonia el Encino, código postal 26172, Nava, Coahuila

**DATOS DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN**

Nombre o Razón social:  
Domicilio:  
Teléfono:  
Correo electrónico:  
Número de Resolución de Aprobación:  
Vigencia de la Aprobación:  
Norma Oficial Mexicana aprobada:

ENJUCALE, S.A. DE C.V.  
Calle Montiano No. 2, Residencial Stanza Solare, C.P. 83120, Ciudad de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora  
(+52) 662 168 6439  
enjucale@gmail.com  
CNE/RES/022/2025  
Del 04 de julio de 2025 al 03 de Julio de 2027  
NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos.

**DATOS DE LA INSPECCIÓN**

Lugar y Fecha de Inspección: Nava, Coahuila 04/03/2026  
Periodo Verificado: 2025  
Petrófileros Verificados: Gas Licuado de Petróleo  
Laboratorio de Análisis: Intertek Testing Services de México S. A. de C. V. LAC-3324/2025, LAC-3326/2025, LAC-3328/2025  
Registros: LAC-7294/2025, LAC-7300/2025  
Fecha de Análisis: 2025-1 02/06/2025, 03/06/2025 2025-2 10/11/2025

**RESULTADO DE LA INSPECCIÓN**

Una vez realizada la Evaluación de la Conformidad, se hace constar que el permisionario Energi Depot, S.A. de C.V.:

**C U M P L E**

con la totalidad de los requisitos y especificaciones de Calidad establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2016; las evidencias documentales que soportan la inspección de la Evaluación de la Conformidad aplicables a esta instalación se encuentran en el archivo de control de la Unidad de Inspección ENJUCALE, S.A. DE C.V.

UNIDAD DE INSPECCIÓN ENJUCALE, S.A. DE C.V.

Ing. Enrique Troyo Vega  
INSPECTOR

Ing. Dagoberto Cabrera German  
GERENTE TÉCNICO

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente Dictamen de Cumplimiento son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de estos que, en su caso, procedan.



APROBACIÓN



ACREDITACIÓN



AUTENTICACIÓN

**ema**  
UNIDAD DE VERIFICACIÓN  
ACREDITADA UVPET-032

ENJUCALE, S.A. DE C.V. es una empresa cien por ciento mexicana constituida según la Ley Mercantil aplicable y vigente en la República Mexicana, Acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación como Unidad de Inspección Tipo A, de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2014 ISO/IEC 17020:2012. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de unidades (organismos) que realizan la verificación (inspección), para las actividades de inspección en materia de Calidad de Petrolíferos, Acreditación número UVPET-032 de fecha 09 de septiembre de 2019, y con la facultad de efectuar la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos, tal y como lo establece el Acuerdo Número A/009/2018, ACUERDO de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aceptan como válidos, de manera temporal, los dictámenes de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos, que al efecto emitan las unidades de inspección que sean personas morales aprobadas para evaluar la conformidad que queda estrictamente prohibido su uso no autorizado por el Apoderado Legal de ENJUCALE, S.A. DE C.V. Para cualquier duda, aclaración y/o comunicado en general relativo al presente Dictamen Técnico comunicarse vía telefónica al (+52) 662 168 6439 y/o al (+52) 662 170 8703, vía correo electrónico a [informacion@enjucale.com.mx](mailto:informacion@enjucale.com.mx), y/o, de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Inspección ubicadas en Calle Montiano No. 2, Fraccionamiento Stanza Solare, C.P. 83120, Ciudad de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora. ENJUCALE, S.A. DE C.V., compromiso con el medio ambiente, la sociedad, con los objetivos de desarrollo sustentable de la República Mexicana y con un uso responsable de papel, sólo imprimirá el presente Dictamen Técnico las veces mínimas necesarias para cumplir con suficiencia con el Sistema de Calidad autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación y para acreditar el carácter de Autenticación de Documento otorgado por el Holograma de Autenticación, por lo que reproducciones adicionales del presente documento que requieran el uso de papel sólo se realizarán en casos en que se compruebe su excepcionalidad.